



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
26 de junio de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2012

Nueva York, 2 a 27 de julio de 2012

Tema 2 b) del programa provisional\*

**Serie de sesiones de alto nivel: Foro sobre Cooperación  
para el Desarrollo**

### **Carta de fecha 21 de junio de 2012 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente de Australia ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunto el informe sobre el simposio de alto nivel de preparación del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo celebrado en Brisbane (Australia) los días 14 y 15 de mayo de 2012 bajo el lema “Construyamos un futuro sostenible – Asociados en la cooperación para el desarrollo” (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo Económico y Social, en relación con el tema 2 b) del programa.

*(Firmado)* Gary **Quinlan**  
Representante Permanente

---

\* E/2012/100.



**Anexo de la carta de fecha 21 de junio de 2012 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente de Australia ante las Naciones Unidas**

**Informe del simposio de alto nivel de preparación del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo celebrado en Brisbane (Australia) los días 14 y 15 de mayo de 2012**

**“Construyamos un futuro sostenible – Asociados en la cooperación para el desarrollo”**

**I. Introducción**

1. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la Asamblea General pidió al Consejo Económico y Social que celebrara cada dos años un foro de alto nivel sobre cooperación para el desarrollo con el fin de examinar las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo, incluidas las estrategias, las políticas y la financiación, promover el aumento de la coherencia entre las actividades de desarrollo de los diferentes asociados para el desarrollo y fortalecer los vínculos entre la labor normativa y la labor operacional de las Naciones Unidas.

2. El Foro tiene por objeto promover y mejorar la cooperación internacional para el desarrollo con el fin de lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Constituye una plataforma para que una amplia gama de agentes del desarrollo debatan políticas y formulen directrices y recomendaciones.

3. El tercer Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de alto nivel se celebrará en Nueva York los días 5 y 6 de julio de 2012. A fin de facilitar el diálogo entre los países y los agentes de la cooperación para el desarrollo, algunos Estados Miembros y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas apoyaron la organización de simposios de alto nivel en 2011 y 2012. El simposio de alto nivel celebrado en Australia fue el último de los tres simposios organizados como preparación para el Foro de 2012. El primer simposio, celebrado en Malí en mayo de 2011, se consagró a buscar la forma de que la ayuda contribuya al logro de resultados en la esfera del desarrollo. El segundo, dedicado a estudiar el mejor modo de maximizar los efectos de la ayuda movilizándolo otras fuentes de financiación para el desarrollo, se celebró en Luxemburgo en octubre de 2011.

**II. Simposio de alto nivel de Australia**

4. El simposio de alto nivel de Australia tuvo lugar un mes antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), con la actual crisis económica y financiera como telón de fondo. Bajo el lema “Construyamos un futuro sostenible – Asociados en la cooperación para el desarrollo”, el principal objetivo del simposio era deliberar sobre el nexo entre la cooperación para el desarrollo y el desarrollo sostenible.

5. Si bien la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, creó mayor conciencia pública sobre la necesidad de asegurar un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible, 20 años después esto sigue siendo una aspiración y no una realidad. La transición hacia el desarrollo sostenible exige que nos replanteemos los modelos de desarrollo. La cooperación para el desarrollo será crucial para ayudar a los países en desarrollo a acometer este cambio de paradigma. Las implicaciones del desarrollo sostenible en lo que respecta a las estrategias, las instituciones y la puesta en práctica de la cooperación para el desarrollo tienen que entenderse mejor y plasmarse en medidas eficaces.

6. En el simposio estuvo representada una amplia gama de agentes (altos responsables de la formulación de políticas, parlamentos nacionales, organizaciones multilaterales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado), que pusieron en común la experiencia adquirida en cuanto al modo en que la cooperación para el desarrollo podía contribuir a que se optara por modalidades de desarrollo sostenible. Además, los participantes reflexionaron sobre las oportunidades y las dificultades para lograr mayores progresos. También se dedicó considerable atención al papel del desarrollo sostenible en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Los debates, celebrados conforme a la Regla de Chatham House, fueron francos y dinámicos.

7. Las recomendaciones del simposio constituirán la base de las deliberaciones del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2012. Las conclusiones principales se examinarán también en las actividades paralelas de la Conferencia Río+20.

### **III. Conclusiones principales del simposio de alto nivel de Australia**

#### **A. Urge conseguir el desarrollo sostenible; estamos llegando a un punto crítico en los planos ambiental y social**

*“La experiencia nos dice que la forma en que hemos enfocado hasta ahora el desarrollo no es sostenible: supone una exigencia excesiva para nuestros ecosistemas, genera pobreza y aumenta las desigualdades.”*

- Encauzar las corrientes de inversión mundiales hacia el desarrollo sostenible es una prioridad inmediata. Entre los ámbitos de acción más importantes figuran la eficiencia energética, las infraestructuras, la agricultura, la construcción, la conservación de los bosques y las modalidades de producción y consumo
- La rápida globalización ha contribuido a que haya una mayor interrelación, con el consiguiente aumento de las cuestiones regionales y transfronterizas. La cooperación para lograr el desarrollo sostenible tiene que existir a todos los niveles: mundial, regional y nacional

#### **B. Obtener resultados en materia de desarrollo sostenible lleva tiempo; los asociados deben analizar la experiencia acumulada**

*“Para lograr resultados en el marco del desarrollo sostenible, es fundamental adoptar una perspectiva a largo plazo.”*

- En circunstancias económicas difíciles, la ayuda tiene que ser sostenida y previsible. Lograr que en los países donantes el Gobierno y la oposición respalden la cooperación para el desarrollo puede asegurar la previsibilidad de la ayuda al concluir el ciclo político
- La ayuda puede servir de catalizador si hay un marco normativo riguroso. Habría que seguir tratando de determinar en qué contextos la ayuda puede movilizar otras fuentes de financiación
- Las actividades deben poder realizarse a mayor escala y contar con financiación sostenida a largo plazo
- Se ha de mantener un esmerado equilibrio entre los resultados a corto plazo y los objetivos a largo plazo. Es absolutamente necesario que las estrategias a largo plazo se tengan en cuenta en los planes de desarrollo nacionales
- Cada país tiene unas necesidades y vulnerabilidades específicas. Las respuestas para lograr el desarrollo sostenible deben ajustarse al contexto local
- El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo puede contribuir al intercambio y la difusión de información, al análisis de la experiencia acumulada y al aprovechamiento de las experiencias positivas

**C. La cooperación para el desarrollo está desempeñando un papel importante en el desarrollo sostenible**

*“La previsibilidad, la transparencia y el compromiso a largo plazo son importantes para los países receptores en nuestro camino hacia el desarrollo sostenible.”*

- El modelo vigente de cooperación para el desarrollo lleva al límite la capacidad de todos los agentes. Hay actividades duplicadas entre las instituciones internacionales (por ejemplo, las Naciones Unidas, el Grupo de los Veinte y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) y son muchos los compromisos sin cumplir en relación con el desarrollo. La necesidad de coherencia y congruencia es perentoria
- La cooperación para lograr el desarrollo sostenible ha de regirse por la demanda. Con demasiada frecuencia las intervenciones en materia de desarrollo fracasan por no haberse articulado con los objetivos y los planes nacionales. Ha llegado el momento de que los países receptores lleven las riendas. La transparencia de la ayuda es un factor muy a tener en cuenta. Los receptores tienen derecho a saber en qué gastan el dinero los donantes en su país y a que les informen con claridad de los resultados de la cooperación para el desarrollo. Por otro lado, los contribuyentes de los países donantes tienen derecho a saber en qué se gastan sus impuestos y si se están utilizando de manera efectiva. Un mayor grado de transparencia de la ayuda obligará a los agentes del desarrollo a rendir más cuentas de los resultados en la esfera del desarrollo sostenible
- Se han de ampliar los marcos de rendición de cuentas mutua de manera que presten atención al desarrollo sostenible. Independientemente de los distintos contextos nacionales, las políticas nacionales relativas a la ayuda deben tener en cuenta las prioridades de desarrollo sostenible convenidas de todos los sectores

- Se ha avanzado en la armonización entre los donantes, pero aún queda mucho por hacer. La fragmentación de los programas de ayuda sigue siendo un problema importante. Los donantes no pueden ser eficaces si tratan de “hacerlo todo para todos”; su apoyo tiene que ser más estratégico para que tenga una mayor repercusión. Si delegan la cooperación y canalizan más fondos a través de las instituciones multilaterales, los organismos de desarrollo pueden evitar duplicaciones, reducir la fragmentación y recortar la carga administrativa. Los fondos destinados a la ayuda pueden cundir más y, entre otras cosas, contribuir en mayor medida a lograr resultados en la esfera del desarrollo sostenible
- Las alianzas son un medio para lograr el desarrollo sostenible, no un fin en sí mismas. Las alianzas fructíferas se caracterizan por una serie de elementos comunes: la confianza y el respeto mutuos; una gobernanza firme y eficaz; corrientes financieras suficientes; la rendición de cuentas y la transparencia mutuas; la innovación tecnológica; y la medición de los resultados
- La ayuda por sí sola no es suficiente para lograr la transición hacia el desarrollo sostenible. Sin embargo, las políticas públicas pueden reorientar el capital y ayudar a reducir los costos financieros para los países en desarrollo. Se ha de seguir tratando de movilizar fuentes de financiación del sector privado y de innovar para lograr el desarrollo sostenible. Entre otras posibles medidas útiles, destacan: establecer señales de precios que valoren la sostenibilidad (por ejemplo, mediante una tasación diferenciada); hacer más estricta la reglamentación; establecer sistemas de mercado de los derechos de emisión; definir criterios relativos al desarrollo sostenible para las adquisiciones públicas; fomentar la aplicación generalizada de criterios relativos al desarrollo sostenible en la inversión; concebir mecanismos de participación en los riesgos; y aumentar la certidumbre con respecto al entorno reglamentario y normativo a largo plazo con el fin de incentivar la inversión privada en industrias sostenibles

**D. Se ha de dar mayor prioridad a integrar el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza**

*“Es hora de que dejemos de considerar el desarrollo sostenible como una cuestión ambiental. En realidad, consiste en integrar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo.”*

- La cooperación para el desarrollo solo tendrá efectos a largo plazo si se tienen en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental)
- Los planes de desarrollo nacionales han de ser el principal instrumento para integrar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo
- La experiencia adquirida en múltiples ocasiones pone de relieve la importancia de crear capacidad. Es igual de probable, como mínimo, que las respuestas para lograr el desarrollo sostenible vengan del Sur que del Norte. El aprendizaje debe entenderse como un proceso recíproco. Se ha de reforzar la capacidad de planificación del desarrollo sostenible a nivel mundial, regional, nacional y subnacional. Además, se ha de desarrollar la capacidad pertinente para que la población pueda participar y beneficiarse de los cambios generales en la economía

#### **E. El marco para avanzar hacia el desarrollo sostenible después de 2015 debe seguir siendo simple y ambicioso**

*“Los objetivos de desarrollo sostenible son importantes. Sin embargo, no han de ser homogéneos. Tienen que ser flexibles en lo que atañe a su aplicación a nivel nacional y adaptarse a la realidad de los distintos países.”*

- Se han de establecer objetivos por los que se rija la labor de desarrollo después de 2015
- Los objetivos de desarrollo han de seguir siendo ambiciosos. Tienen que ser simples y fáciles de medir. Deben contar con un marco de rendición de cuentas riguroso, en el que todos los interesados contribuyan a asegurar la rendición de cuentas
- Río+20 será decisiva para definir una agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Los resultados de Río+20 pueden sentar las bases para un futuro pacto mundial para el desarrollo sostenible, en el que el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza se integren plenamente y constituyan la prioridad primordial
- El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo tiene un importante cometido en la labor de seguimiento de Río+20 y en la definición de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Foro de 2012 debería poner en marcha y dirigir la aplicación de los resultados de Río+20. Debería celebrar consultas sobre la aplicación de la Alianza de Busan de cooperación eficaz para el desarrollo

### **IV. Resumen de las deliberaciones**

#### **A. Experiencia adquirida en cuanto a la orientación de la cooperación para el desarrollo hacia el desarrollo sostenible**

8. **El desarrollo sostenible es desarrollo.** Los agentes de la cooperación para el desarrollo tienen, en general, una misma concepción del desarrollo, a saber: que es un proceso holístico potenciado por la interrelación sinérgica de las dimensiones económica, social y ambiental. Se han registrado experiencias positivas a la hora de ayudar a los países en desarrollo a promover el desarrollo sostenible. Sin embargo, los países siguen teniendo dificultades para integrar sus pilares.

9. **El principio de Río de las responsabilidades comunes pero diferenciadas tiene más vigencia que nunca.** Con los nuevos agentes, modalidades y fuentes de financiación, el mundo de la cooperación para el desarrollo se ha vuelto cada vez más complejo, con múltiples agendas que rivalizan y se superponen. La ayuda, además de ser una importante manifestación de solidaridad, puede también conllevar beneficios tanto para los proveedores como para los países receptores, especialmente si se orienta a mejorar los medios de vida sostenibles.

10. **El desarrollo sostenible ha de caracterizarse por la implicación y el control nacionales.** La asistencia para el desarrollo debe regirse por la demanda y no por las prioridades de los donantes. Tiene que dar prioridad al fortalecimiento de las instituciones. Las modalidades de ayuda tienen que adaptarse al contexto específico de cada país. Los principios de calidad de la ayuda, como la rendición de cuentas de los resultados a largo plazo, la coordinación de los donantes, la previsibilidad y la flexibilidad, siguen teniendo vigencia.

11. **Centrarse en lograr resultados a largo plazo reviste suma importancia en el contexto del desarrollo sostenible.** En un contexto en que los ciudadanos exigen resultados mensurables de la cooperación para el desarrollo, hay que conciliar la obtención de resultados inmediatos con los efectos a largo plazo en la reducción de la pobreza y la sostenibilidad. Los donantes deben movilizarse desde el primer momento, mantener un compromiso a largo plazo y contar con estrategias de salida claras. Hay que reflexionar más detenidamente sobre la evaluación del desarrollo sostenible para medir los resultados de las actividades de desarrollo.

12. **Para lograr el desarrollo sostenible es imprescindible la cooperación y la existencia de relaciones equilibradas entre los agentes de la cooperación para el desarrollo.** El respeto mutuo, el fomento de la confianza y la gestión de las expectativas son factores fundamentales de una colaboración constructiva, pero muchas alianzas para el desarrollo siguen sin ser equilibradas. La existencia de un código de conducta de aplicación general convenido mutuamente podría contribuir a superar las desigualdades y promover una cooperación eficaz.

13. **La forma en que se financia el desarrollo sostenible está cambiando.** Para muchos países, la ayuda sigue siendo indispensable y, si se usa eficazmente, puede tener un efecto notable. Sin embargo, por sí sola es insuficiente para lograr el desarrollo sostenible. La ayuda se utiliza cada vez más para movilizar otras fuentes de financiación para el desarrollo. El comercio, la inversión privada nacional y extranjera y la cooperación Sur-Sur y triangular tienen que aprovecharse de manera más eficaz. Es importante hallar la manera de canalizar otros recursos hacia el desarrollo sostenible.

14. **Se han de coordinar mejor las fuentes de financiación para el desarrollo públicas y privadas.** En la actualidad, la mayoría de los recursos para proyectos de infraestructura en los países en desarrollo proceden del sector privado. Cuando la ayuda se utiliza como catalizador, es importante velar por que los fondos públicos no excluyan la inversión privada. Un sector privado dinámico ayuda a reducir la dependencia de la ayuda a largo plazo.

15. **Las grandes empresas pueden desempeñar un papel crucial si optan por utilizar en mayor medida tecnologías e infraestructuras sostenibles.** Se han de ofrecer incentivos a las 500 mayores empresas que generan la mayor parte de los productos básicos del mundo para que su producción sea más sostenible.

16. **La rendición de cuentas mutua entre los proveedores y los países receptores es un factor decisivo para el desarrollo sostenible.** La experiencia demuestra que los países con instrumentos y mecanismos estrictos de rendición de cuentas mutua logran adaptar la ayuda con más precisión a las prioridades nacionales y obtienen así mejores resultados. Todos los proveedores y todos los agentes en los países receptores deben someterse a la rendición de cuentas y participar en ese proceso. En este sentido, la rendición de cuentas ha de basarse en el control democrático y en la rendición de cuentas a nivel nacional, tanto en los países proveedores como en los países receptores.

17. **Ahora entendemos mejor qué se necesita para promover la mutua rendición de cuentas.** Cada país receptor debería tener una política relativa a la ayuda que constituya el puntal de la rendición de cuentas mutua y se centre en el desarrollo sostenible. La rendición de cuentas mutua funciona mejor cuando se basa en una agenda común con la que todas las partes se identifican. Es igualmente

importante contar con un marco local para el seguimiento de los resultados y de su repercusión. Deberían hacerse exámenes anuales de alto nivel para determinar la forma en que la ayuda está contribuyendo al progreso, en los que participen todos los interesados de los países receptores. Ese proceso nacional debería conllevar principalmente la supervisión de las actividades de desarrollo por el parlamento y una mayor participación de la sociedad civil. La transparencia de la ayuda y el suministro de información accesible, completa y oportuna son factores muy a tener en cuenta, ya que constituyen la base de la rendición de cuentas mutua. También ha de aumentar la rendición de cuentas a nivel nacional en los países proveedores.

**B. Problemas surgidos al tratar de orientar la cooperación internacional hacia el desarrollo sostenible**

**18. Los avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio siguen siendo limitados.** A pesar de los progresos, la pobreza, el hambre, las desigualdades y las enfermedades siguen estando muy extendidas. El alto coste inicial de la transición hacia el desarrollo sostenible supondrá una carga adicional para la financiación para el desarrollo. En el contexto de la crisis económica y financiera, los contribuyentes son cada vez más reacios a apoyar la cooperación internacional.

**19. La cooperación para el desarrollo sostenible ha de convertirse en el nuevo paradigma de la cooperación para el desarrollo.** La cooperación para el desarrollo es imprescindible para llevar adelante este proyecto común. Hay que cumplir los compromisos y adaptar los planes y programas (por ejemplo, en favor de la ordenación de los recursos naturales, la educación, la salud, la rendición de cuentas y la gobernanza democrática) para que el desarrollo sostenible se haga realidad. Los planes y programas han de basarse en hechos documentados (por ejemplo, los beneficios de invertir en las mujeres y las niñas) y la asignación de la ayuda ha de basarse en las necesidades y la vulnerabilidad al cambio climático y a las conmociones económicas. Ningún país debe quedar al margen. Hay que establecer mecanismos que eviten que los proyectos tengan consecuencias ambientales y sociales imprevistas.

**20. Los tres pilares del desarrollo sostenible requieren la misma atención y la erradicación de la pobreza sigue siendo un objetivo primordial.** Para promover el desarrollo sostenible no basta con incorporar elementos de protección del medio ambiente: el pilar económico del desarrollo sostenible exige un replanteamiento radical que oriente el mundo hacia una situación más sostenible. Varios participantes destacaron que, si bien la integración era importante, la erradicación de la pobreza debía seguir siendo la principal prioridad.

**21. Los dirigentes políticos del más alto nivel son quienes han de conseguir que los distintos agentes se sumen a la causa de contribuir al plan nacional para lograr el desarrollo sostenible.** Son los únicos que pueden acabar con la fragmentación y el aislamiento entre los distintos ministerios y otros agentes. Los gobiernos de los países receptores deben ejercer un liderazgo político firme y movilizar a los agentes nacionales e internacionales en pos de sus planes nacionales de desarrollo sostenible.

**22. Las actividades de desarrollo y el acceso a la financiación tienen que centrarse más en las personas.** La cooperación para el desarrollo no atañe únicamente a los gobiernos; debe abarcar también a otros interesados y centrarse más en las personas. Los ciudadanos y sus defensores pueden contribuir a asegurar

que la financiación para el desarrollo se asigne en función de las necesidades y a que se otorgue la misma importancia a cada uno de los tres pilares del desarrollo sostenible. Hay que movilizar mejor los recursos y las comunidades locales.

**23. Dar carácter prioritario al desarrollo sostenible no debe conllevar la imposición de nuevas condiciones.** Los proveedores siguen influyendo en la forma en que se utilizan las corrientes de cooperación para el desarrollo, por medios como la imposición de condiciones. Las decisiones relacionadas con la ayuda se toman con demasiada frecuencia a puerta cerrada. Pese a la mejora en cuanto a la calidad de la ayuda en los países receptores, los proveedores no proporcionan apoyo presupuestario suficiente ni informan sobre la ayuda registrada en el presupuesto y en los planes. También cobrará cada vez mayor importancia saber en qué medida la cooperación para el desarrollo se puede programar realmente a nivel nacional. Se ha expresado inquietud por que el desarrollo sostenible pueda utilizarse como pretexto para imponer nuevas condiciones. A fin de disipar esos temores, todos los agentes deben reunirse periódicamente para dialogar sobre las modalidades de sus actividades.

**24. Habrá que tomar decisiones difíciles en la gestión y la coordinación de la ayuda.** Existe un consenso generalizado en cuanto a que convendría fusionar los programas de ayuda. Los proveedores tendrían que coordinarse mejor entre sí, incluidos los no presentes en el país. Esto supone que, inevitablemente, tendrán que ser selectivos y centrarse en ámbitos en que tengan una ventaja comparativa y una experiencia destacada.

**25. Hay que reestructurar la creación de capacidad de forma que contribuya en mayor medida a las prioridades de desarrollo sostenible.** Pese a los enormes esfuerzos realizados para fomentar la creación de capacidad, esta sigue siendo limitada. Cada país tiene lagunas de capacidad diferentes y requiere una asistencia adaptada a las prioridades establecidas por el gobierno para lograr el desarrollo sostenible. La creación de capacidad ha de ajustarse más específicamente a todos los ministerios competentes. También convendría aumentar el apoyo al desarrollo de la capacidad de los interesados no gubernamentales.

**26. Si bien hay quien cuestiona el modelo económico predominante, sigue resultando difícil atraer el tipo de financiación adecuado para el desarrollo sostenible.** El incumplimiento de los compromisos hace que el déficit de financiación sea enorme. Es perentorio que el compromiso de los proveedores sea más previsible y a más largo plazo. La agenda de eficacia de la ayuda sigue teniendo suma importancia, ya que gran cantidad de la ayuda sigue desperdiciándose debido a su utilización ineficiente y a la complejidad de los procesos. Muchos países receptores tienen dificultades para gestionar de manera coherente la creciente llegada de financiación para el desarrollo de múltiples fuentes y más problemas todavía para canalizar esos recursos hacia el desarrollo sostenible.

**27. La supervisión independiente de las actividades de cooperación para el desarrollo es importante para evaluar, entre otras cosas, si los acuerdos de préstamo se ajustan a las prioridades nacionales y son sostenibles.** Habría que reforzar los mecanismos de supervisión interna, como los informes del Auditor General, con medidas como la compilación de informes más frecuentes publicados de manera más oportuna. Paralelamente, habría que ampliar el campo de acción de la sociedad civil, a nivel tanto nacional como local, en lo que respecta a la evaluación de las actividades de cooperación para el desarrollo.

28. **Es de suma importancia que todos los agentes tengan que rendir cuentas.** Además de los gobiernos, los agentes de la sociedad civil han de tener la obligación de rendir cuentas en mayor medida a nivel nacional. Con frecuencia, las organizaciones no gubernamentales proporcionan cooperación para el desarrollo sin informar sobre los planes nacionales de desarrollo.

29. **Se deben corregir las incoherencias en las políticas a todos los niveles.** Los sistemas nacionales o internacionales rara vez están concebidos para promover la integración de las dimensiones económica, social y ambiental. Es indispensable aumentar la coherencia entre las políticas de desarrollo y las políticas por las que se rigen el comercio, las inversiones y la transferencia de tecnología, de manera que el efecto de la ayuda no se vea socavado por otras corrientes.

30. **Los foros internacionales han de coordinarse mejor para evitar la duplicación de sus deliberaciones.** La existencia de múltiples agentes hace que en diversos foros internacionales se traten cuestiones similares relacionadas con el desarrollo sostenible y la cooperación para el desarrollo. No tiene por qué ser necesario crear nuevas instituciones. Las deliberaciones en los distintos foros tienen que tener en cuenta lo discutido en los demás y evitar la duplicación.

### C. Oportunidades para promover el desarrollo sostenible mediante la cooperación internacional

31. **Ha llegado el momento de replantearse la cooperación para el desarrollo.** Río+20 y las deliberaciones en curso sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 ayudarán a determinar el rumbo de las futuras actividades de cooperación para el desarrollo.

32. **Están surgiendo nuevas oportunidades para que todos los agentes de la cooperación para el desarrollo contribuyan a lograr el desarrollo sostenible.** Todos los agentes deben demostrar audacia y visión de futuro al concebir las estrategias de desarrollo sostenible, que han de basarse en un proceso de aprendizaje continuo. Los donantes tienen que pensar de manera creativa y asumir el riesgo de promover soluciones innovadoras que luego se puedan aplicar a mayor escala.

33. **El desarrollo tiene muchos más defensores que nunca.** Cada vez son más los agentes que toman parte en la cooperación para el desarrollo. Aportan sus conocimientos técnicos y su experiencia sobre lo que sirve y lo que no sirve para lograr el desarrollo sostenible por medio de la cooperación internacional.

34. **Se tiene mayor conciencia del papel de los gobiernos en el desarrollo,** así como de la necesidad de desarrollar la capacidad de las instituciones nacionales. La implicación nacional sigue siendo el principio en que se sustenta el desarrollo sostenible. No obstante, la cooperación regional y subregional sigue siendo vital para el desarrollo sostenible.

35. **Se pueden utilizar nuevos tipos y fuentes de financiación para el desarrollo.** La ayuda se utiliza cada vez más para ayudar a aprovechar recursos sin explotar en este sentido, como la inversión extranjera directa y otras inversiones, y canalizarlos hacia el desarrollo sostenible. La financiación para mitigar el cambio climático puede ser un motor importante del desarrollo sostenible, pero ha de ser complementaria a la asistencia oficial para el desarrollo. Hay grandes fondos regionales que siguen estando infrautilizados.

36. **Hay muchas iniciativas prometedoras que pueden aplicarse a mayor escala, pero hay que someterlas a un atento seguimiento.** Hay soluciones innovadoras en los ámbitos de la energía y la gestión de desechos que pueden aplicarse a mayor escala. La cooperación para el desarrollo ha de aprovechar mejor los avances tecnológicos que dan acceso a la información y a la comunicación a ciudadanos que, si no, no podrían permitirse acceder a ellas. En consecuencia, las inversiones se han de regir por salvaguardias sociales y someterse al control periódico de agentes independientes, por medios como sistemas de seguimiento a nivel regional.

37. **Si se aprovechan bien, con recursos limitados se pueden mover montañas.** A pesar de las limitaciones financieras, todos los agentes deben seguir siendo ambiciosos en cuanto a la cooperación para el desarrollo. Con enfoques poco convencionales y enfoques centrados en las personas se pueden obtener resultados impresionantes, en particular en el ámbito del desarrollo social. Por ejemplo, la experiencia de un país demostró que utilizar los recursos locales y movilizar a las comunidades era crucial para cumplir el objetivo de construir 1.000 aulas en poco tiempo. Además, habría que orientar mejor las fuentes innovadoras de financiación hacia el objetivo general de lograr el desarrollo sostenible.

38. **Los gobiernos y las empresas tienen que colaborar para promover la innovación y reducir la incertidumbre en cuanto a las inversiones.** Las empresas se están fijando cada vez más en los países en desarrollo como fuente de ideas innovadoras. La existencia de marcos normativos y la creación de una imagen positiva son esenciales para que los países en desarrollo atraigan inversiones. Esto supone importantes oportunidades que todavía no se han aprovechado del todo.

39. **El acervo de conocimientos existente debería aprovecharse mejor.** El hecho de que cada vez colaboren más interesados nos permitirá aprovechar mejor el potencial de los abundantes conocimientos indígenas. Los países en desarrollo atesoran conocimientos y experiencia que están dispuestos a compartir con otros países en desarrollo. La cooperación Sur-Sur puede servir para intercambiar soluciones innovadoras y aplicar a mayor escala prácticas de probada eficacia.

40. **Se han de ampliar los marcos de rendición de cuentas mutua de manera que presten atención al desarrollo sostenible.** Independientemente del contexto nacional, las políticas nacionales relativas a la ayuda tienen que tener en cuenta las prioridades de desarrollo sostenible convenidas por todos los sectores, así como las concertadas a nivel nacional, y deben incorporarse a las políticas del gobierno. Las estrategias nacionales rigurosas de desarrollo sostenible de algunos países podrían servir de ejemplo para otros. Las Naciones Unidas deben desempeñar la función específica de exigir a los donantes que rindan cuentas de que apoyan el logro de las prioridades de desarrollo sostenible.

41. **La rendición de cuentas mutua a nivel regional y mundial puede fomentar aún más los progresos sobre el terreno.** La experiencia demuestra que el establecimiento de mecanismos y marcos de rendición de cuentas mutua suele responder a iniciativas regionales y mundiales que promueven la implantación de la rendición de cuentas mutua a nivel nacional. Está teniendo lugar a nivel mundial un debate técnico fundamentado y los mecanismos concentran cada vez en mayor medida sus actividades para tener una idea más exacta de dónde no se están cumpliendo los compromisos de ayuda. Es importante que tendamos a un único marco mundial. A nivel regional, hay ejemplos positivos de que reunir a todos los

agentes pertinentes para que examinen un acuerdo concreto de compromisos es fundamental para generar las expectativas adecuadas y lograr avances. El Pacto de Cairns de fortalecimiento de la coordinación del desarrollo en el Pacífico es un ejemplo de un mecanismo de examen regional entre iguales que ha contribuido a promover una mayor rendición de cuentas mutua. Los mecanismos de rendición de cuentas de este tipo pueden contribuir a que las promesas se cumplan.

**D. El futuro nos aguarda: construyamos un futuro sostenible – la agenda para el desarrollo después de 2015, una agenda en constante evolución**

42. **La labor de desarrollo después de 2015 se ha de regir por una serie de objetivos fijados en una única agenda.** Río+20 es una conferencia sobre el desarrollo, no sobre el medio ambiente. Hará importantes contribuciones a la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Ha llegado el momento de replantearnos los modelos de desarrollo. Si bien hay opiniones divergentes en cuanto al contenido de esa agenda, los interesados parecen estar de acuerdo en que se ha de tratar de establecer una única agenda para el desarrollo de las Naciones Unidas después de 2015, cuyo elemento cardinal sea el desarrollo sostenible.

43. **Los objetivos de desarrollo futuros tienen que infundir inspiración y ser simples, pocos y de fácil seguimiento.** Los Objetivos de Desarrollo del Milenio deben mantenerse y servir de base para la agenda para el desarrollo después de 2015. Se deben colmar las lagunas detectadas en el logro de los Objetivos. Una vez concertados, los objetivos y la agenda para el desarrollo sostenible deben ser aplicables a todos los países.

44. **El desarrollo sostenible ha de ser el elemento cardinal de la agenda para el desarrollo después de 2015.** Los foros internacionales deben reafirmar este mensaje y adaptar rápidamente la cooperación para el desarrollo a esta nueva orientación. Si bien hay que tratar de que la ayuda sea “más ecológica”, la erradicación de la pobreza y el crecimiento inclusivo en los países más pobres tiene que seguir siendo la gran prioridad. Cuestiones como la participación de las mujeres, los jóvenes y los niños, el empleo y el trabajo decente, y el establecimiento de una economía autónoma deben seguir siendo elementos centrales de toda agenda futura. Algunos aspectos clave relacionados con el medio ambiente son las modalidades de producción y consumo sostenibles y la inversión en infraestructuras. La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero *per capita* y la protección de la biodiversidad también deben formar parte de la futura agenda para el desarrollo. Además, pueden servir de inspiración los compromisos y los principios sobre la eficacia del desarrollo concertados en el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Busan. Asimismo, antes de fijar los nuevos objetivos, es necesario celebrar amplias consultas en las que participen la sociedad civil y los jóvenes.

45. **Los objetivos para después de 2015 deben abarcar la paz, la seguridad y los derechos, así como la gobernanza y el estado de derecho.** La gobernanza está íntimamente relacionada con el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales. El énfasis en la gobernanza no debe conllevar la imposición de condiciones a los países en desarrollo. Ese énfasis debe incluir también la gobernanza en los países desarrollados. Además, se ha de prestar atención a la gobernanza a nivel internacional. Es esencial que los países en desarrollo participen

en las instituciones internacionales. La adopción de un enfoque del desarrollo basado en los derechos debe ser una parte integral de los objetivos para después de 2015.

46. **Las intervenciones en pro del desarrollo sostenible deben concebirse teniendo en cuenta el “contexto general”.** Se ha de tener presente el contexto general en que se encuadran las intervenciones. Este contexto se halla determinado por la dinámica actual, que tiende a una mayor globalización e interdependencia, así como por la intensificación de los desafíos mundiales que requieren una respuesta colectiva. El desarrollo sostenible es, sin duda, uno de esos desafíos.

47. **Se han de poner en práctica distintos tipos de alianzas de colaboración.** La cooperación Sur-Sur es esencial y sigue siendo muy distinta a la cooperación Norte-Sur. La colaboración eficaz con el sector privado será cada vez más importante para promover el desarrollo sostenible. También será conveniente fomentar la investigación científica independiente a fin de orientar las políticas en materia de desarrollo tanto de los países receptores como de los proveedores.

48. **Se ha de incorporar el desarrollo sostenible en las políticas de asistencia de los países receptores y en los planes estratégicos de los proveedores, sin socavar la implicación y el control nacionales ni imponer nuevas condiciones.** Para poder medir los progresos en el desarrollo sostenible, tal vez sea necesario adoptar un enfoque que conlleve examinar más rigurosamente los distintos proyectos y programas de cooperación para el desarrollo, aplicando criterios que permitan hacer evaluaciones cuantitativas. Habría que lograrlo sin perder de vista el contexto general.

49. **La rendición de cuentas debe ser un elemento central de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.** Es importante asegurar la rendición de cuentas, no solo de los gobiernos, sino también de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Se ha de alentar a los pocos países que han promovido la rendición de cuentas mutua a que den a conocer los beneficios que tiene en la práctica y las funciones que pueden y deben desempeñar los distintos grupos de interesados. Hay que hacerlo de tal modo que no suponga una carga excesiva para sus recursos humanos, que con frecuencia son muy limitados.

50. **El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo tiene un importante cometido en el seguimiento de Río+20 y en la definición de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.** El hecho de ser el único foro intergubernamental de composición universal hace que el Foro esté en una situación privilegiada para dirigir la aplicación de los resultados de Río+20 y estudiar las consecuencias de la Alianza de Busan para los procesos dirigidos por las Naciones Unidas en aras de una cooperación eficaz para el desarrollo. El Foro debería también elaborar una guía práctica y crear un archivo de información, buenas prácticas y experiencia adquirida en lo relativo a la promoción del desarrollo sostenible, validados con un conjunto transparente de criterios. Además, el Foro debería consolidar su posición como el órgano mundial de referencia para la rendición de cuentas mutua, a fin de contribuir a crear marcos de colaboración genuina en favor del desarrollo sostenible. La complementariedad entre las diversas plataformas es fundamental. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo debe estar preparado para asumir una nueva función en su singular calidad de proceso intergubernamental universal y, entre otras cosas, contribuir a las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.